



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0004981/2017  
Córdoba, 07 MAR 2017

**VISTO**

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto de abonar el trabajo de colocación de pasadores en puerta y ventana del comedor en la Planta Baja del Edificio Ciencias II;

**CONSIDERANDO**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000260, emitida por el proveedor **Sanchez Juan Antonio CUIT: 20-14068453-9**, por la suma total de \$500.00.- (Pesos Quinientos con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 160  
ab/SB

160

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. VHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC